PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 26-abr-19

Jefe inmediato: Ing. Maria del Rocío Salinas Godoy

Consecutivo por Área: PFPA/SRN/IC/064-19

Delegación : Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	Briones	Flores	Lourdes Angélica
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 26 de abril de 2019

Lugar: Municipio de Huanusco, Zac.

Objeto de la Comisión: Realizar actos de inspección, vigilancia y verificación en materia de impacto ambiental, en especifico atender denuncia en el municipio de Huanusco, Zacatecas.

Síntesis: Se realizo recorrido de vigilancia por los terrenos de la comunidad de La Higuera, en especifico por el Cauce del Río Calvillo, lugar citado en la denuncia por la remoción de árboles de sacue, observando que se están llevando a cabo actividades de limpieza del cauce con el fin de evitar situación de emergencia, para lo cual el denunciado presenta autorización emitida por la Comisión Nacional del Agua para efectuar dicha acción.

Conclusión: Durante el recorrido no se detectaron violaciones a la normatividad ambiental vigente, ya que la Comisión Nacional de Agua otorgo autorización para llevar a cabo actividades de limpieza del cauce del Río Calvillo, no observandose aprovechamiento de materiales petreos.

Resultados Obtenidos: Los resultados de la visita se encuentran plasmados en el acta de visita ocular capturada en el SIIP con ID 1538 de fecha 26 de abril de 2019

Contribución: Con los recorridos de vigilancia se eincrementaron los niveles de observancia del cumplimeinto de la legislación ambiental y se realiza la presencia de la PROFEPA endiferentes comunidades del municipio de Huanusco, Zac.

Atentamente

Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Maria del Rocío Salinas Godoy

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

000092

SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS
SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO

No. **PFPA/** SRN /CT /0 66 /2019

LOCAL

Comisión a: Huanusco, Zac. del C. Lcda. Angelica Barraza Flores ordenada por la C. Ing. María del Rocio Salinas Godoy, Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ALIDA: 24 de abril de 2019

L.C. CLAUDIA MIREYA CASTREJON ESQUIVEL
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DELEGACION ZACATECAS

LLEGADA: 24 de abril de 2019

L.C. CLAUDIA MIREYA CASTREJON ESQUIVEL
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DELEGACION ZACATECAS

FORÁNEO

Huanusco Zac., a 24 de abril de 2019, el C. Carlos Caluillo Garcia, certifico que el comisionado, permaneció en este lugar en las fechas que se citan, para el cumplimiento de los trabajos encomendados por usted, en su oficio No. PFPA/38.3/7C 17.4/0086 /2019 de fecha 24 de abril de 2019.

LLEGADA: 24 de abril de 2019 SALIDA: 24 de abril de 2019

CARGO: oficial
NOMBRE: Carlos Caluillo Garcia
FIRMA: Carlos Caluillo García
SELLO:

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA HUANUSCO, ZAC

CARGO: oficial
NOMBRE: Carlos Caluillo Garcia
FIRMA: Carlos Caluillo García
SELLO:

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA HUANUSCO, ZAC

FORANEO

Delegación de la SEMARNAT en certifico que el comisionado permaneció en este lugar en las fechas que se citan para el cumplimiento de los trabajos encomendados por Ud. en su oficio. No. _____ de fecha _____

LLEGADA _____ **SALIDA** _____
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

000032

_____ _____
NOMBRE, FIRMA Y SELLO NOMBRE, FIRMA Y SELLO

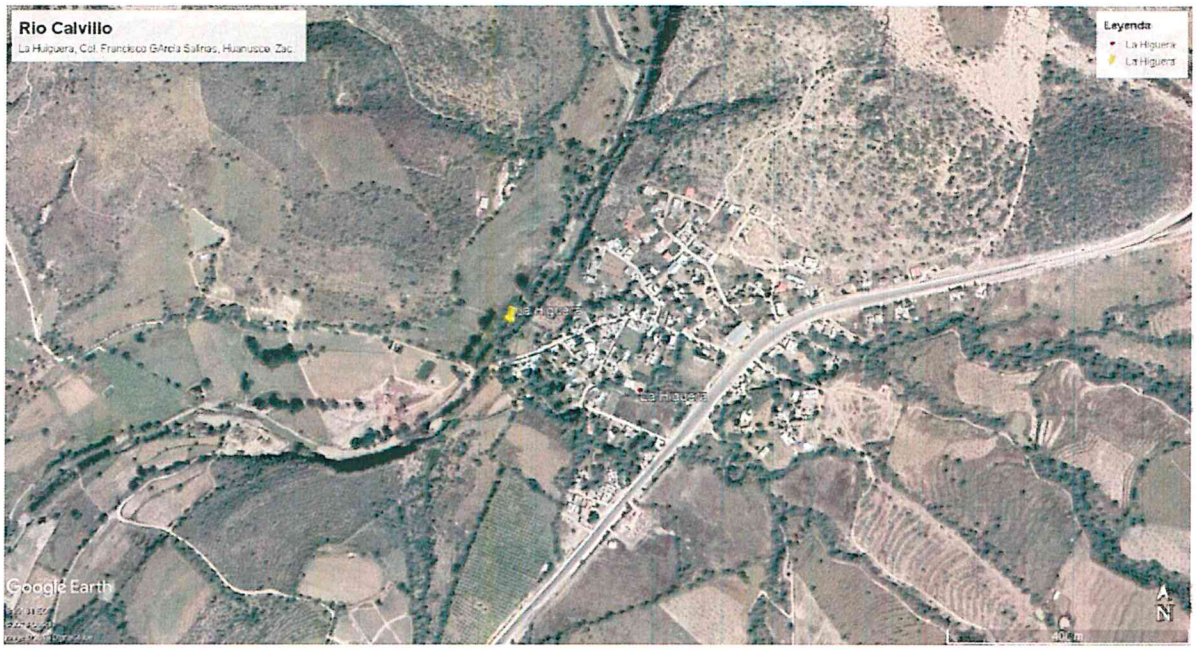

La Higuera, municipio de Huanusco, Zac.

000092

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.